

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-005-2019
ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **ONCE** HORAS DEL DÍA **DIEZ** DE **JULIO** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **DGBEH-INV-005-2019** REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCIÓN III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE A LOS DICTAMENES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- OLIVERIO GONZALEZ SOLIS

LA PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE, PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 8, 15, 16, 17, 20 Y 23.

LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 19 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS 2, 4, 18, 21 Y 22 SE DESECHAN PORQUE EL PRECIO NO ES SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE.

2.- TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE, PARA LAS PARTIDAS 4, 6, 14, 19, 21 y 22.

LAS PARTIDAS 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, Y 16 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 15 SE DESECHAN PORQUE EL PRECIO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS 8, 17, 18, 20 Y 23 SE DESECHAN PORQUE EL PRECIO NO ES SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE.

3.- SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE, PARA LAS PARTIDAS 2, 12, 13 y 18.

LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 19 Y 22 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 8, 14, 18, 20, 21 Y 23 SE DESECHAN PORQUE EL PRECIO NO ES SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS NO. **5, 7, 9 10 Y 11** SE **DECLARAN DESIERTAS** DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO DETERMINA QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE DICHAS PARTIDAS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-005-2019, referente a la Adquisición de Consumibles, refacciones y accesorios de equipo de cómputo.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN TOTAL POR UN IMPORTE DE \$114,987.70 (CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.) MÁS I.V.A., CORRESPONDIENTE A UN GRAN TOTAL DE 18 PARTIDAS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **OLIVERIO GONZALEZ SOLIS.-** PARA PROPORCIONAR 08 PARTIDAS, LAS NÚMERO 1, 3, 8, 15, 16, 17, 20 Y 23, POR UN MONTO DE \$46,935.58 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$54,445.27 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.-** PARA PROPORCIONAR 06 PARTIDAS, LAS NÚMERO 4, 6, 14, 19, 21 Y 22, POR UN MONTO DE \$57,315.79 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 79/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$66,486.31 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.-** PARA PROPORCIONAR 04 PARTIDAS, LA NUMERO 2, 12, 13 Y 18, POR UN MONTO DE \$10,736.33 (DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$12,454.14 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.)

RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA CITA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES **OLIVERIO GONZALEZ SOLIS, TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.** PARA EL DÍA 11 DE JULIO DEL 2019, A LAS 11:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, PARA FORMALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

ING. ROCÍO REYES MENDOZA
VOCAL

LIC. CLAUDIO MANUEL FERNANDEZ VELASCO
ASESOR SUPLENTE



LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA
ASESOR

NO SE PRESENTO

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
DE GOBIERNO DEL ESTADO**

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
OLIVERIO GONZALEZ SOLIS	ALAN HERNANDEZ GONZALEZ	
SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.	---	---
TECNOLOGIA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.	---	---